

**PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN LENGUA EXTRANJERA Y DE COMPETENCIAS TIC PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PROFESORES DE CARRERA 2022**

(Acuerdo Consejo Académico No.396 del 10 de octubre de 2022)

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS**

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS					
CÉDULA	PUNTOS HOJA DE VIDA	PUNTOS LENGUA EXTRANJERA (Certificado o prueba)	PUNTOS TUTOR VIRTUAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (Certificado o prueba)	TOTAL PUNTAJE	ESTADO
88208574	24	7,8	7,5	39,3	Continúa
1110458603	24	N/P	N/P	24	Excluido
1032393042	18	N/P	N/P	18	Excluido
7180228	21	N/P	N/P	21	Excluido
34571468	22	8,4	6,5	36,9	Continúa
1018429978	18	N/P	N/P	18	Excluido
41938827	23	7	8,5	38,5	Continúa
71278202	23	7,6	7,5	38,1	Continúa
71212706	21,5	N/P	N/P	21,5	Excluido
18400734	24	N/P	N/P	24	Excluido
41948242	28	6	8	42	Continúa
94287028	28	6,4	8	42,4	Continúa
89006235	28	10	8	46	Continúa
79523142	26	N/P	N/P	26	Excluido
31573864	25,5	8	5,5	39	Continúa
38360708	23	10	8	41	Continúa
9727925	22,5	4,2	4,5	31,2	Excluido
42128904	21	7,2	5	33,2	Continúa
24587662	25	8,8	6,5	40,3	Continúa
41934547	21	4,8	3,5	29,3	Excluido
41957237	20,5	6,8	6	33,3	Continúa
48600413	24,5	7,2	6,5	38,2	Continúa
1117509349	23	8,4	7,5	38,9	Continúa
28559938	21	5	6,5	32,5	Continúa
1114480973	23	10	7,5	40,5	Continúa
89004788	21	8,2	6	35,2	Continúa
1130641082	20	N/P	N/P	20	Excluido
79741812	21	N/P	N/P	21	Excluido
79866183	22	8,2	7	37,2	Continúa
80721237	18	N/P	N/P	18	Excluido
94482128	16	N/P	N/P	16	Excluido
94505432	24	10	6,5	40,5	Continúa
2234876	24	9	5,5	38,5	Continúa
1130674361	18,5	10	7	35,5	Continúa
13715222	22	8,6	8	38,6	Continúa
91499439	23	9,8	6,5	39,3	Continúa
18496640	26	7,4	6	39,4	Continúa
41961829	24	8,6	10	42,6	Continúa
41958947	22,5	7,8	6,5	36,8	Continúa
1144134723	16,5	7,4	9,5	33,4	Continúa
1098692823	20	N/P	N/P	20	Excluido

## PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN LENGUA EXTRANJERA Y DE COMPETENCIAS TIC PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

### CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PROFESORES DE CARRERA 2022

(Acuerdo Consejo Académico No.396 del 10 de octubre de 2022)

CÉDULA	PUNTOS HOJA DE VIDA	PUNTOS LENGUA EXTRANJERA (Certificado o prueba)	PUNTOS TUTOR VIRTUAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (Certificado o prueba)	TOTAL PUNTAJE	ESTADO
24813326	24,5	9,6	7	41,1	Continúa
1035850559	23	N/P	N/P	23	Excluido
9730701	23	N/P	N/P	23	Excluido
1094890604	28	10	8	46	Continúa
12751634	24	6,8	7,5	38,3	Continúa
94072854	25	8,2	6	39,2	Continúa
6136499	21,5	N/P	N/P	21,5	Excluido
1130630454	14	10	9	33	Continúa

\*N/P: No se presentó

#### Tener en cuenta:

- De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico 396 del 10 de octubre de 2022 en su artículo décimo cuarto párrafo 1, literal b La prueba de lengua extranjera tendrá los siguientes criterios:

*“4. El resultado es sumatorio y excluyente:*

*a. Quien presente y obtenga una valoración de 7 o más puntos estos serán los adjudicados en la valoración*

*b. Quien obtenga entre 5 y 6.9 y sean seleccionados para el cargo, deberán presentar en el siguiente año, la certificación B1 según el marco común europeo. En el evento de no presentar la certificación en dicho periodo, la universidad adelantará los trámites pertinentes para su vinculación.*

*c. Quien obtenga 4.9 o menos quedará excluido del concurso”.*

- De acuerdo a lo establecido en el acuerdo del Consejo Académico 396 del 10 de octubre de 2022 en su artículo décimo cuarto párrafo 1, numeral 10 literal c Prueba de competencias TIC para la actividad docente tendrá los siguientes criterios:

*“3. Para los perfiles de los programas de Administración de Negocios, Administración Financiera, Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en obras civiles y Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, esta prueba es excluyente, el concursante debe obtener 7 puntos o más, en caso contrario, no puede seguir en el concurso.”*

*“4. Para los perfiles de los programas que no están en el literal 3, es una prueba puntuable, si un concursante es seleccionado y obtiene 6.9 o menos puntaje en esta prueba debe realizar y aprobar en el siguiente año en curso de tutor virtual de la Universidad del Quindío; en el evento de no presentar la certificación de aprobación en dicho periodo, la universidad adelantará los trámites pertinentes para su desvinculación”.*

- Asimismo, De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Académico 396 del 10 de octubre de 2022 en su artículo décimo séptimo numeral 3, una de las causales de exclusión es la siguiente:

*“No presentar o no superar las pruebas de carácter eliminatorio establecidas para el proceso de selección”.*